ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20222000593993** Fecha: 19-12-2022
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Reunión virtual seguimiento CONTRATO 1780 - 2018 - TICKET FAST		**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales - Gerencia de Escenarios**
LUGAR: Google meet	**FECHA**: 15/12/2022	**HORA:** 12:00 pm - 1:00 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	***ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA***	***CARGO***	***CORREO ELECTRÓNICO***	***TELÉFONOS***	***FIRMA***
Anexo - Pantallazo asistencia virtual					Anexo - Pantallazo asistencia virtual

ORDEN DEL DIA

1. ***Saludo y verificación del quórum.***
2. ***Revisión estado ejecución actual del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST.***
3. ***Revisión prórroga del Contrato.***
4. ***Anexos y compromisos.***

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ***Saludo y verificación del quórum.***
   Previa convocatoria vía Google Calendar, fue convocada la reunión de seguimiento del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST con fecha de atención del día martes 15 de diciembre de 2022 a las 12:00 pm de manera virtual por Google meet, para la cual se reunieron las personas que aparecen en el pantallazo anexo de asistencia adjunto a este documento.

2. ***Revisión estado ejecución actual del Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST.***
   Se realiza reunión de seguimiento al Contrato 1780 - 2018, con el fin de revisar el ejercicio contractual, reiterando el cumplimiento de las obligaciones en el marco del contrato de operación de boletería. Se reitera la importancia de mantener un flujo de información acorde a las obligaciones del contrato, y con respecto al ejercicio de cambios que se han realizado por parte de Tuboleta, se señala que estos han generado algunos retrasos en los cierres y liquidaciones particularmente en el tema de reservas y grupos en el Planetario.
   Se menciona desde Tuboleta que de acuerdo a la licencia de maternidad que tendrá Nataly Zea - Tuboleta, se remitirá el oficio de manera formal a Idartes, en donde se informará que Diana Orjuela estará a cargo de los procesos correspondientes. De acuerdo a esto, Nataly Zea estará a cargo de las liquidaciones correspondientes al mes de diciembre.
   Con respecto a los pendientes correspondientes a Planetario se evidencia que desde Tuboleta se está trabajando en la revisión de una a una de las consignaciones para lograr el cierre de las liquidaciones y aprobación por parte del escenario, se encuentra pendiente el pago de corporativos que entraron por Tuboleta y las consignaciones de reservas, por lo que se reitera la solicitud de ponerse al día lo antes posible para liquidar y tramitar los eventos pendientes.

3. ***Revisión prórroga del Contrato.***

   Por otro lado, dado que está previsto para el día 25 de enero de 2023 la terminación del contrato No. 1780 de 2018, se señala que el nuevo proceso de licitación pública para el operador de boletería está en etapa de estudio de sector, el cual se encuentra publicado en SECOP II para recibir cotizaciones y observaciones, cumpliendo con los tiempos establecidos para este tipo de procesos. De acuerdo a lo anterior, se menciona la posibilidad de considerar una posible prórroga al Contrato 1780 de 2018, esto con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de operación de boletería en los equipamientos a cargo del Idartes mientras se surte el proceso contractual respectivo, garantizando el cumplimiento de la norma y el correcto funcionamiento y operación de los equipamientos, en el marco del cumplimiento

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

de las obligaciones contractuales y realizar las acciones pertinentes en cuanto a liquidaciones y demás, para garantizar el cierre del contrato sin contratiempos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, las partes realizan la revisión y aprueban solicitar prórroga al Contrato 1780 de 2018 hasta el 25 de abril de 2023, para garantizar el cumplimiento de los propósitos trazados por la entidad, incluyendo el correcto funcionamiento de los equipamientos a su cargo de manera permanente y adecuada, según la necesidad de continuar con la prestación del servicio de operación y venta de boletería, garantizando los estándares de calidad, seguridad y competitividad en las actividades de comercialización y distribución de boletería de los eventos realizados en los escenarios, mientras se adelantan los trámites correspondientes al proceso de licitación referido a este servicio. Por estas consideraciones, se solicita realizar los trámites jurídicos correspondientes para formalizar la solicitud de prórroga en los tiempos acordados.

4. Se señalan los compromisos al final del documento:

- Realizar la mesa de trabajo con los escenarios para revisión en detalle de las liquidaciones en curso..
- Se encuentra pendiente el compromiso por parte de Tuboleta de revisar la viabilidad en el envío de las bases de datos filtradas por evento, escenarios y demás, para fortalecer los procesos de venta y gestión de públicos desde el Idartes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	*RESPONSABLE*	*PLAZO / FECHA*
Realizar reunión para revisión de pendientes por escenario en el marco del Contrato.	IDARTES/Tuboleta	23/12/2022
Revisar la viabilidad en el envío de las bases de datos filtradas por evento, escenarios y demás.	Ticket Fast	Enero 2023
Realizar prórroga al Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST hasta el 25 de abril de 2023	IDARTES/Tuboleta	Diciembre 2022

Documento 20222000593993 firmado electrónicamente por:

HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ, Subdirectora de Equipamientos Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 26-12-2022 18:13:13
JULIANA MENDOZA VÁSQUEZ, Contratista, Oficina Asesora Jurídica, Fecha firma: 26-12-2022 12:55:11
LUIS GABRIEL LOAIZA GARCIA, Profesional Especializado, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 26-12-2022 11:57:15

Revisó: LINA FAIZULLY SALAMANCA BARRERA - Subdirección de Equipamientos Culturales

09c7fb264947cfb89205e9ca6767b3654990dcef4e60776b353d67c6fbcb9350
Codigo de Verificación CV: a36fd Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.